

ACTA 1748-11-2014

SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIÓN MÉDICA NACIONAL, CELEBRADA EN SU SEDE CENTRAL, EL 05 DE NOVIEMBRE DE 2014.

ARTICULO I

Se lee, corrige y aprueba el Acta 1747.

ARTICULO II

CORRESPONDENCIA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1. Oficio CCEI-197-2014 de fecha 28 de octubre, que el doctor Rodrigo Bartels Rodríguez, Coordinador de la Comisión Central Evaluadora de Incapacidades, envía al doctor Edwin Solano Alfaro, dando seguimiento al oficio UMN-451-2014, relacionado con el tema de las autorizaciones de licencias e incapacidades. Indicando que brindará la información solicitada en un plazo de 45 días, debido a que esta Comisión no cuenta con Secretaria. (28-10-14)

Se delega en el master Carlos Abarca Picado, Jefe del Área Laboral, redactar oficio a la Gerencia Médica de la Caja, en relación a la solicitud de tiempo de parte del doctor Bartels Rodríguez.

2. Oficio DICE-760-10-1-2014 de fecha 28 de octubre, que el doctor Julio Calderón Serrano, Director, de la Dirección de Centros Especializados de la Caja, envía al doctor Edwin Solano Alfaro, dando seguimiento al oficio UMN-478-2014, relacionado con la solicitud de criterio sobre la aplicación de sueros intravenosos para reponer volumen en donantes de sangre descompensados. Indica que ha procedido a solicitar la información pertinente a la Dirección del Banco Nacional de Sangre e informará a la brevedad posible. (29-10-14) En relación a este tema se recibe el siguiente oficio:

- Copia de oficio BNS-396-14 de fecha 29 de octubre, que la doctora Melissa Zapata Solís, Directora a.i. del Banco Nacional de Sangre, envía al doctor Calderón Serrano, donde adjunta el oficio BNS-321-14 de fecha 21 de agosto, que la doctora Zapata Solís, envía a la licenciada Yadira Monge Sandí, Jefe de la Subárea de Diseño y Valoración de Puestos, donde le describe de manera general la situación para la cual solicita criterio. (30-10-14)

Se estará pendiente del seguimiento de este caso.

3. Oficio HEBB-DG-767-10-2014, de fecha 29 de octubre, que la doctora Seidy Judith Herrera Rodríguez, Directora General del Hospital Dr. Enrique Baltodano Briceño, envía al doctor Edwin Solano Alfaro, dando seguimiento al oficio UMN-482-2014, en donde se le solicitaba audiencia para tratar la reorganización del Servicio de Urgencias. Indica que en la reunión del 29 de octubre, las dudas fueron debidamente aclaradas y atendidas, por lo que deciden suspender la reunión. (29-10-14)

El doctor Solano Alfaro indica que ya se coordinó visita al Hospital de Liberia, para la próxima semana con el doctor León Serrano, Promotor Sindical y un abogado, con el fin de atender la problemática.

4. Correo electrónico de fecha 29 de octubre, que la doctora Lidieth Cruz Ramírez, del Hospital de San Carlos, envía a la Junta Directiva de la Unión Médica Nacional, en cuanto a las decisiones tomadas por el gremio médico en Asamblea General Extraordinaria, referente al no pago de Guardias y Disponibilidades Médicas. (29-10-14)

Se da acuse de recibo.

5. Correo electrónico de fecha 29 de octubre, que el señor José Montero Flores, del Estado de La Nación, envía a la Junta Directiva, invitación a la presentación del Vigésimo Informe del Estado de La Nación, a realizarse en las instalaciones del CONARE, Edificio Franklin Chang Díaz, el martes 11 de noviembre, a las 4:45 pm, se debe confirmar asistencia. (29-10-14)

A dicho evento asistirán los doctores Solano Alfaro y Jiménez Delgado, por lo que se debe confirmar la asistencia.

6. Correo electrónico de fecha 30 de octubre de 2014, que la señora Olga Chanto Zúñiga, Secretaria de la Dirección de Asuntos Laborales del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, envía a la Junta Directiva de la Unión Médica Nacional, convocatoria a reunión conciliatoria, referidos a la Normativa de Relaciones Laborales y otros temas de interés común, el miércoles 05 de noviembre, a las 9:00 am, en las oficinas centrales de ese Ministerio. (12-09-14)

- Correo electrónico de Miriam Villegas Castro, de la Gerencia Administrativa, adjuntando oficio GA-46904-14 de fecha 30 de octubre, donde se indica que el licenciado Luis Fernando Campos Montes, renunció a su puesto a partir del 31 de octubre. (03-11-14)

El doctor Jiménez Delgado informa que no se asistió a dicha reunión, ya que informaron que la posponían por la problemática con SINTRAJAP.

7. Oficio 2305-D.M.-0604-14 de fecha 29 de octubre de 2014, que la doctora Neima Alemán Solano, Directora General del Hospital Dr. Roberto Chacón Paut, referente al oficio UMN-480-2014, en cuanto al mal ambiente laboral indicado por los doctores Jorge Luis Núñez y Melissa Molina Campos. Indica que no tiene conocimiento del posible conflicto y mal ambiente laboral, del que refieren los doctores, por lo que solicitan una audiencia en la fecha que les indiquen, para los doctores Gutiérrez y Alemán, ya que no han acudido a esta instancia jerárquica y a fin de conocer lo indicado por ellos, a fin de actuar como Autoridad e implementar las mejoras necesarias. (30-10-14)

Una vez analizada la respuesta recibida al oficio UMN-480-2014, se decide citar a los cuatro médicos involucrados en este conflicto, con el fin de conocer más a fondo la situación y así poder llegar a una solución satisfactoria para todas las partes.

8. Correo electrónico de fecha 30 de octubre, que la doctora Adriana Sánchez Brich, código 10075, envía a la Junta Directiva, solicitando exoneración de cuotas atrasadas durante el periodo no laborado, desde febrero 2013 a la fecha. Indica que iniciará labores en el Hospital Dr. Calderón Guardia, por lo que quisiera poder retomar la afiliación al Sindicato. (30-10-14)

Conocida la situación que enfrentó la doctora Sánchez Brich, **se aprueba** otorgarle la exoneración de sus cuotas desde febrero 2013 a la fecha y continuar afiliada al Sindicato.

9. Correo electrónico de fecha 30 de octubre, que el señor Alexander Azofeifa Monge, Gerente Ejecutivo de la Unión Médica Nacional, envía a la Junta Directiva, adjuntando nota de fecha 30 de octubre, que el doctor Alejandro Hernández Sandí, código 140021, envía al doctor Álvaro Durán, Director Médico del Área de Salud de Cariari, de la situación presentada con la funcionaria del departamento de Redes de Barra del Colorado. (30-10-14)

Se conoce la situación del doctor Hernández Sandí y se le solicita al master Abarca Picado, redacte un oficio al doctor Álvaro Durán, Director del Área de Salud de Cariari, indicándole que la Union Médica Nacional ha sido puesta en conocimiento de la situación, por lo que esperamos una pronta solución y exija respeto al cuerpo médico nacional.

10. Correo electrónico de fecha 30 de octubre, que la señora Keilyn Guido Sánchez, de la Dirección Médica del Hospital Dr. Tony Facio de Limón, envía a la Junta Directiva, adjuntando oficio DM 2061-10-14 de fecha 30 de octubre, que el doctor Luis Vega Martínez, Director General a.i. de dicho hospital, envía al doctor Edwin Solano Alfaro, adjuntando resolución de fecha 27 de octubre, suscrita por el doctor Juan Orlando Gil Ng, Director Regional, donde se resuelve Recurso de Apelación en Subsidio, informando que el personal

médico que realiza tiempo extraordinario comienzan a marcar de manera oficial a partir del 01 de noviembre de 2014. (30-10-14)

Se da acuse de recibo.

11. Oficio GM-AB-13420-2014, de fecha 24 de octubre, que la doctora María Eugenia Villalta Bonilla, Gerente Médica de la Caja, envía al doctor Edwin Solano Alfaro, en relación al oficio UMN-466-2014, sobre la solicitud del expediente completo de la Investigación Preliminar, por la contaminación del agua en la Clínica Dr. Moreno Cañas. Indicando que pone a disposición los folios posteriores al folio 70 del expediente, previa cancelación correspondiente. (30-10-14)

La doctora Núñez Fallas informa que ya coordinó con Sarita Concepción, Secretaria del Área Penal, para la obtención de los otros folios que completan el expediente, ya que en el informe enviado por la Gerencia Médica de la Caja se consigna al final que el expediente consta de 1.207 folios.

12. Correo electrónico de fecha 31 de octubre, que Obed Acuña Castillo, de la Dirección Ejecutiva del CENDEISS, envía a la Junta Directiva, adjuntando oficio D.E.-3665-14 de fecha 30 de octubre, suscrito por la doctora Sandra Rodríguez Ocampo, Directora Ejecutiva de dicho Centro, en relación con el oficio UMN-420-2014, donde aclara a la Unión Médica Nacional, que los médicos residentes salientes, anualmente, han enviado un listado con sus pretensiones, que en ningún momento se les está derivando alguna responsabilidad, que como se sabe es de la Institución, que la propuesta de plazas la realiza la Institución, que se hará llegar de forma oportuna a los interesados, como se lo hizo ver en oficio GM-MDA-45818-14 la doctora Villalta Bonilla. (31-10-14)

Conocida la respuesta de la doctora Rodríguez Ocampo, **se acuerda** solicitarle al master Abarca Picado redacte un oficio indicándole que es incorrecto lo que manifiesta en dicho oficio.

13. Copia de nota de fecha 22 de octubre, que los Médicos Asistentes Especialistas que realizan guardias en Emergencias Ginecoobstetras, envían al doctor Danilo Medina Angulo, Jefe de Sección de Ginecología, Obstetricia y Neonatología del Hospital Calderón Guardia, solicitándole la incorporación de un médico general que los asista durante las guardias del Servicio de Urgencias de 10:00 p.m. a 6:00 a.m. (31-10-14)

- Adjuntando oficio JSGON-461-10-2014 de fecha 29 de octubre, que el doctor Medina Angulo, le envía al doctor Eduardo López Cárdenas, Director General del Hospital Calderón Guardia, adjuntándole dicha nota de los médicos, le indica que avala la petición, misma que fue conversada con el Director, no se ha recibido respuesta y la posición del

doctor Medina, es que no está de acuerdo con la renuncia masiva de los colegas y menos en un Servicio de tan alta responsabilidad. (31-10-14)

Se da acuse de recibo.

14. Oficio DG-2028-14 de fecha 22 de octubre, que el doctor Francisco Pérez Gutiérrez, Director General del Hospital San Rafael de Alajuela, envía al doctor Edwin Solano Alfaro, respondiendo oficio UMN-460-2014, relacionado con la atención de posibles casos de Ébola, indicando lo siguiente:
- a. En cuanto a los lugares de atención, primeramente en Emergencias y luego hospitalizado en cuarto de aislamiento de Medicina de hombres.
 - b. El cuarto de aislamiento de Medicina de hombres, cumple con las especificaciones para aislar pacientes, están a la espera de la aprobación.
 - c. A inicios de Agosto, se inició con capacitación al personal. (30-10-14)

Se analiza la respuesta y se le solicita al master Abarca Picado, redactar otro oficio al doctor Pérez Gutiérrez, ya que no respondió las preocupaciones emitidas por el cuerpo médico en dicho hospital, en relación al tema del Ébola.

15. Oficio DMCSNF 1755-2014 de fecha 30 de octubre de 2014, que la doctora Mylena Quijano Barrantes, Directora de la Clínica Dr. Solón Núñez Frutos, le envía al doctor Edwin Solano Alfaro, en relación con el oficio UMN-449-2014, informando que la autorización de la Gerencia Médica para utilizar las plazas vacantes con perfil de especialista fue aprobada y enviada a la Oficina de Recursos Humanos. Igualmente esta Dirección comunicó de la autorización a la citada unidad desde el 29 de agosto. Y dicha autorización fue tramitada desde el 24 de julio, sin embargo hasta el 22 de agosto la Gerencia, ratifica la autorización de uso que pesa sobre estas. (31-10-14)

Se da acuse de recibo.

16. Oficio DGHLC-0999-2014 de fecha 28 de octubre de 2014, que el doctor Luis Guillermo Parini Brenes, Director General, del Hospital Los Chiles, envía al doctor Edwin Solano Alfaro, respondiendo oficio UMN-473-2014, indicando que estará en la disposición de recibirlos el martes 18 de noviembre, a las 10:00 am, en dicho hospital. (03-11-14)

Se da acuse de recibo.

17. Oficio UMN-DLP26-2014 de fecha 05 de noviembre de 2014, que el licenciado Julián Solano Porras, Asesor Legal, envía a la Junta Directiva, rindiendo informe, en relación a la evolución que tuvo la acción de inconstitucionalidad contratada por el Colegio de Médicos y Cirujanos, con el abogado constitucionalista doctor Rubén Hernández Valle, tendiente a romper el tope de pensiones en el régimen del IVM de la Caja. (05-11-14)

El licenciado Solano Porras indica que debido a que la información recibida y los documentos tramitados en el Contencioso Administrativo, tienen una gran contradicción, lo que recomienda es una reunión en conjunto con licenciado Rubén Hernández Valle, doctor William Hernández Rojas.

El doctor Solano Alfaro manifiesta que así se había definido, después de recibir el informe del licenciado Solano Porras, se convocaría a las partes involucradas, por lo que se coordinará.

18. Nota de fecha 31 de agosto de 2014, que los doctores Fernando Vargas Salas, Carlos Jiménez Delgado, Juan Carlos Ruiz Benavides y Fernando Brenes Chávez, miembros del Comité Directivo de la Seccional de la Unión Médica Nacional en el Hospital Dr. Escalante Pradilla Solicitud de Pérez Zeledón, envían a la Junta Directiva, solicitando colaboración económica para financiar el desayuno, en la clausura del año académico, para el 27 de noviembre a las 7:00 a.m. (05-11-14)

Una vez verificada y analizada la solicitud, **se aprueba** la solicitud del Comité Directivo de la Seccional del Hospital de Pérez Zeledón.

AFILIACIONES

- | | |
|--|---------------------|
| 1. Mena Meza Yenssie Melissa Dra. | Código médico 11870 |
| 2. Navarrete Fajardo Ana Isela Dra. | Código médico 4293 |
| 3. Carazo Gómez Karla Dra. | Código médico 12814 |
| 4. Mora Arias Julio Dr. | Código médico 12304 |
| 5. Fisher Gutiérrez Claudia María Dra. | Código médico 12120 |
| 6. Quirós Arce Randall Dr. | Código médico 12216 |

Se aprueban en firme. Quedando sujetas a restricciones en materia de disfrute de servicios conforme al Reglamento vigente.

PERMISOS PARA NO COTIZAR

- | | |
|----------------------------------|---------------------|
| 1. Araya Guzmán Cristina Dra. | Código médico 12845 |
| 2. Alfaro Ortiz Luis Alberto Dr. | Código médico 8510 |

DESAFILIACIÓN

- | | |
|-----------------------------|--------------------|
| 1. Varela Vindas Laura Dra. | Código médico 7726 |
|-----------------------------|--------------------|

Se aprueba en firme. Una vez agotadas las instancias previas de su desafiliación, recalcando la importancia de continuar afiliado al Sindicato.

PUBLICACIONES

1. Fondos de pensiones podrían invertir \$850 millones en obras. La Nación (28-10-14)
2. Suspenden huelga en el Calderón. La Extra (28-10-14)
3. Municipalidad de Puntarenas no puede abrir calle frente a hospital. La Prensa Libre (28-10-14)
4. Grupo sindical concreta el fin de su amistad con Gobierno. La Nación (30-10-14)
5. Junta de Salud pide castigar engaño con facturas en hospital. La Nación (30-10-14)
6. Feria muestra oportunidades y retos de la energía solar. La Nación (30-10-14)
7. Geriátría del Calderón celebra 45 años. La Extra (30-10-14)
8. CCSS utiliza moderno método de atención. La Prensa Libre (30-10-14)
9. De sindicatos, huelgas y justicia social. La República (31-10-14)
10. Sindicatos exigen salvar la CCSS de influencia política. La Nación (01-11-14)
11. Médicos piden garantías para personal ante casos de Ébola. La Nación (01-11-14)
12. Diputados facilitan inserción a médicos graduados en Cuba. La Nación (01-11-14)
13. Interventor del Calderón deja cargo. La Extra (01-11-14)
14. ¡Parrita está chiva con la Caja. La Extra (01-11-14)
15. Emergencias desplazan las cirugías en lista de espera. La Nación (02-11-14)
16. Huelga en los servicios esenciales. La Nación (02-11-14)
17. María Luisa Ávila: "Si el arismo me requiere volveré". La República (1 y 2-11-14)
18. Formación privada de especialistas a debate. La República (1 y 2-11-14)
19. Pediatra denuncia grave error en atención de bebé prematuro. La Nación (03-11-14)
20. Gobierno paga exclusividad a 99% de sus profesionales. La Nación (03-11-14)
21. El modelo ideal en pensiones es tener un sistema unificado. La Nación (03-11-14)
22. Autopsia revelará si bebé murió por descuido. La Nación (04-11-14)
23. Congreso de médicos trae 329 charlas para especialistas. La Prensa Libre (04-11-14)
24. ¿Eutanasia o muerte asistida? La Prensa Libre (04-11-14)

CORRESPONDENCIA ENVIADA

1. Oficio UMN-464-2014 de fecha 20 de octubre de 2014, que el doctor Edwin Solano Alfaro, envía a la doctora María Eugenia Villalta Bonilla, Gerente Médica de la Caja Costarricense de Seguro Social, solicitándole apertura de investigación disciplinaria contra la doctora Mylena Quijano Barrantes, Directora Médica de la Clínica Dr. Solón Núñez, por contravenir la Normativa de Relaciones Laborales de la Caja. (21-10-14)

2. Oficio UMN-467-2014 de fecha 23 de octubre de 2014, que el doctor Edwin Solano Alfaro, envía al doctor Luis Guillermo Beirute Cortés, Director Médico de COOPESANA, solicitándole información sobre el tema de las valoraciones: cómo las tiene reguladas, de cuánto tiempo dispone el médico para atenderla; ya que se han recibido inquietudes de médicos que laboran en consulta externa y estas pueden ser casos de emergencia médica. (23-10-14)
3. Oficio UMN-470-2014 de fecha 23 de octubre de 2014, que el doctor Edwin Solano Alfaro, envía al doctor Roberto Cervantes Barrantes, Director Médico del Hospital San Vicente de Paúl, solicitándole se gire la orden del tiempo de lactancia de la doctora Alexa Rodríguez Morales, Médico Asistente Especialista en Otorrinolaringología. (24-10-14)
 - Oficio UMN-485-2014 de fecha 30 de octubre de 2014, que el doctor Edwin Solano Alfaro, envía al doctor Cervantes Barrantes, en relación al tiempo de lactancia de la doctora Rodríguez Morales. (31-10-14)
4. Oficio UMN-473-2014 de fecha 23 de octubre de 2014, que el doctor Edwin Solano Alfaro, envía al doctor Luis Guillermo Parini Brenes, Director General del Hospital Los Chiles, solicitándole audiencia para tratar directamente el caso del doctor José María Calvo Solano, Médico Especialista en Anestesiología, relacionado con el cambio de las guardias a disponibilidades. (24-10-14)
5. Oficio UMN-475-2014 de fecha 22 de octubre de 2014, que el doctor Edwin Solano Alfaro, envía al licenciado Juan Manuel Cordero, Director Área de Calidad de Vida de la Defensoría de los Habitantes, indicándole que aún se encuentran pendientes de cumplir los Acuerdos de Huelga de los Médicos Especialistas en Anestesiología, firmados en diciembre de 2011. (24-10-14)
6. Oficio UMN-478-2014 de fecha 23 de octubre de 2014, que el doctor Edwin Solano Alfaro, envía al doctor Julio Calderón Serrano, Director de la Dirección de Centros Especializados de la Caja, solicitándole criterio sobre la aplicación de suero intravenoso para reponer volumen en donantes de sangre descompensados. (24-10-14)
7. Oficio UMN-479-2014 de fecha 27 de octubre de 2014, que el doctor Edwin Solano Alfaro, envía a las doctoras Graciela Briones Chávez y Katty Díaz Rosales, del Órgano Director del Procedimiento Administrativo, contra la doctora Alina Abarca Jiménez, solicitándoles suspensión de audiencia por fallecimiento de la madre de la licenciada Rosario Segura Castillo, que estaba programada para el día 28 de octubre. (27-10-14)
8. Oficio UMN-480-2014 de fecha 27 de octubre de 2014, que el doctor Edwin Solano Alfaro, envía al doctor José R. Gutiérrez Villalobos, Especialista en Psiquiatría, Coordinador de la Unidad de Intervención en Crisis del Hospital Dr. Chacón Paut, solicitándole información de los protocolos de abordaje

interdisciplinario e integral, que regulan la atención clínica de los pacientes en dicha unidad. (28-10-14)

9. Oficio UMN-483-2014 de fecha 29 de octubre de 2014, que el doctor Edwin Solano Alfaro, envía a la doctora María Eugenia Villalta Bonilla, Gerente Médica de la Caja, solicitándole responda el oficio original de los médicos especialistas del Servicio de Obstetricia, Ginecología y Neonatología, del Hospital Dr. Calderón Guardia de fecha 21 de julio, en relación a las condiciones precarias en dicho servicio. (31-10-14)

ARTICULO III

INFORME DE COMISIONES

1. El doctor Carlos Jiménez Delgado informa que se suspendió la reunión conciliatoria programada para hoy miércoles 05 de noviembre de 2014, en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, sobre el tema de la Normativa de Relaciones Laborales y otros temas de interés, por lo que está sucediendo en cuanto a la huelga de SINTRAJAP.
2. La doctora Patricia Núñez Fallas informa de la reunión del miércoles 29 de octubre, en la Gerencia Médica de la Caja, que asistió en compañía del doctor Edwin Solano Alfaro y master Carlos Rodolfo Abarca Picado, en relación al nuevo Reglamento de Incapacidades, con la inasistencia del doctor Bartels Rodríguez. Se solicitó que el artículo 40 fuera completamente abolido, la Dirección de Recursos Humanos realiza una propuesta, indicando que el reglamento debe ser simple, accesible, por lo tanto más proactivo a favor del trabajador. La posición de los Sindicatos es la abolición del artículo 40, básicamente los dos temas son:
 - ✓ Las Comisiones de Incapacidades, saber que son y las potestades que tienen.
 - ✓ El acto médico.

Además se le indico que ni siquiera se debe permitir que el doctor Bartels Rodríguez continúe con las exposiciones en los diferentes centros de Salud, a las mismas.

El doctor Solano Alfaro informa que les entregaron copia de la minuta de la reunión donde el doctor Bartels Rodríguez le faltó el respeto a la doctora Núñez Fallas y no se indicaba nada de lo acontecido; por lo que solicitó que debía quedar lo sucedido.

3. El doctor Edwin Solano Alfaro informa.

- 3.1. El miércoles 29 de octubre, se reunió en compañía del doctor Jiménez Delgado y el master Abarca Picado, con los representantes de la Gerencia Médica de la Caja Costarricense de Seguro Social en la Comisión de análisis del Ébola.
- 3.2. El jueves 30 de octubre:
 - a. Se llevó a cabo la reunión de la Comisión de la Ley 6836, en compañía de los doctores Alexis Castillo Gutiérrez, Karim Rojas Herrera y Carlos Jiménez Delgado, el master Carlos Abarca Picado, el señor Alexander Azofeifa Monge, la señora Vivian Núñez Moya, el doctor Alejandro Madrigal Lobo y el licenciado Rodolfo Golfín Leandro.
 - b. Asistió a reunión con el Diputado Mario Redondo Poveda del Partido Alianza Demócrata Cristiana de la Asamblea Legislativa, en compañía de los doctores Alexis Castillo Gutiérrez, Karim Rojas Herrera y el master Carlos Abarca Picado, en relación a las publicaciones de la mala praxis en las embarazadas. Además se le solicitó una cita, con el fin de conversar acerca de la Ley 6836; ya la cita está otorgada para el 13 de noviembre de 2014, a las 9:00 a.m.
 - c. Por horas de la tarde ese mismo día, asistí a la reunión en el Área de Salud de la Unión de Tres Ríos, con el doctor Randall Asenjo Rockbrand, Director de dicho centro, en compañía del doctor Yeimin León Serrano, Promotor Sindical y el master Abarca Picado, en relación al respeto de la normativa vigente, ya que los médicos en dicho centro informan que no se cumple el respeto de los tiempos de alimentación y en cuanto a la designación de pacientes nuevos y subsecuentes, no se respeta.
- 3.3. El viernes 31 de octubre:
 - a. Se llevó a cabo el Foro sobre el análisis del Ébola, en el Auditorio Dr. Juan Gabriel Rodríguez Baltodano, con expositores del Ministerio de Salud y la Caja Costarricense de Seguro Social, estuvo bastante asistido y muy interesante.
 - b. Además en horas de la tarde este mismo día asistió al CEDESO, en compañía del licenciado Rolando Mora Madrigal y el señor Alexander Azofeifa Monge, Gerente Ejecutivo, a reunión con el doctor Mario Devandas Brenes, representante sindical en la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, con el fin de entregar la propuesta para salvar la Institución de parte de los sindicatos del sector salud.
- 3.4. El martes 4 de noviembre se reunió con el licenciado Guillermo Abarca Agüero de la Dirección y Gestión de Personal de la Caja, el licenciado

William Ramírez Umaña, el doctor Carlos Jiménez Delgado y el master Abarca Picado, donde se trataron los siguientes temas:

- Nombramiento en propiedad de los interinos.
- Consulta de la Ley 6836.
- Pago del retroactivo del 2% y 3%, se le solicitará nueva reunión al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Beneficio suspendido de carrera profesional, parece que Junta Directiva lo va a revertir. Por lo que la Unión Médica Nacional presente una coadyuvancia. Que la Junta Directiva está metida de lleno con los incentivos.
- Se quedó en que cada mes se reunieran.

ARTICULO IV

VARIOS

1. El doctor Solano Alfaro informa que en estos momentos está firmando la denuncia contra el doctor Jorge Cortés Rodríguez, que se presentará ante la Fiscalía del Colegio de Médicos y Cirujanos, por las declaraciones realizadas contra los médicos en canal 6.
2. El doctor Karim Rojas Herrera.
 - 2.1. Comunica del reportaje de Greivin Moya Carpio, Periodista de Canal 7, en relación a que el doctor Mario Martínez Bolívar, médico del Hospital Dr. Calderón Guardia, también labora en la Asamblea Legislativa, indicando que es imposible que una persona labore jornadas de treinta y un horas; ya que es humanamente imposible y no cumpliría con el horario.

En ese mismo reportaje da declaraciones la licenciada Gabriela Rodríguez, Enfermera, indicando que el doctor Martínez Bolívar siempre llega muy tarde a la Asamblea Legislativa e incluso refiere pacientes al Hospital Dr. Calderón Guardia para atenderlos.

Indica que lo relevante es aclarar a la opinión pública que el cuerpo médico labora esas jornadas por necesidad de la institución, aunque sea humanamente imposible, lo crean o no, es la realidad.

El doctor Rojas Quirós, manifiesta que los médicos son víctimas de un sistema, que los obligan a laborar de esa manera porque no hay plazas, ni personal.

El doctor Solano Alfaro, comunica que se valorará con mucho cuidado el texto para la posible publicación; ya que lo importante es informarle a

la ciudadanía que si no se labora, se puede morir la gente; aunque estén semidormidos o cansados, estén a la disposición para atender cualquier emergencia.

El licenciado Julián Solano Porrás, manifiesta que quisiera responderle a título personal o a nombre de la Unión Médica Nacional, al licenciado Erick Briones, del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social; ya que el licenciado Briones indica que es “una conducta inapropiada. Por lo que le solicitaría realice inspecciones en los hospitales, por las diferentes irregularidades que se presentan como lo de los médicos internos, que no les cancelan salario.

Se le solicita al licenciado Solano Porrás redacte el borrador de la posible publicación, en relación al tema conversado, contando con la información internacional, la inopia de especialistas, que la población se expone a muertes, aclarar que no es en defensa de posiciones particulares y los índices de salud.

- 2.2. En vista que el doctor Alexis Castillo Gutiérrez, Presidente de CONFEMEL y mi persona, como representante de FECOMECCYC, viajamos a Argentina, la otra semana para la Asamblea de CONFEMEL, solicito exista un acuerdo de Junta Directiva, de nuestra participación en dicha Asamblea; ya que se tomaran decisiones, como modificaciones de Estatutos y que sea el doctor Castillo Gutiérrez como Vicepresidente del Sindicato el encargado del voto.
3. El doctor Edwin Solano Alfaro a raíz de un caso que se presentó entre colegas médicos por acoso sexual, considera prudente conversar nuevamente sobre los perfiles de trabajo del Departamento Legal, en relación a este tema.

El licenciado Julián Solano Porrás, Asesor Legal aclara que en el perfil se indica que si un paciente (no médico) acusa a un doctor por acoso sexual, al médico se le defiende en el Área Penal. Casos que están excluidos del perfil son: cuando un médico es el que acusa a un tercero de acoso o cuando el acoso se da entre médicos.

El licenciado Solano Porrás recomienda que una posición del Sindicato puede ser que por imagen institucional y por recursos limitados, es que se reserva el derecho de asesoría; además indica que existen casos que la Unión Médica Nacional no debe defender. El principio de inocencia es válido, pero no se puede abrir el portillo, le preocupa; ya que implicaría defender actos de corrupción como: narcotráfico, homicidios, abortos, etc. Igualmente el licenciado Solano Porrás manifiesta que siempre se lo ha externado al licenciado Abarca Picado que casos de acoso sexual no debería de estarse llevando en el Área Laboral.

La Junta Directiva designó en una Comisión, con presencia de un ex directivo el doctor Angelo Castillo Flores y el Fiscal doctor José Alberto Méndez Elizondo, la definición de los Perfiles de las Áreas Laboral y Penal y con el criterio del principio de inocencia, se decidió llevar estos casos. El licenciado Solano Porras, manifiesta que el expresó en el seno de dicha Comisión que esos casos no se deberían llevar.

El licenciado Solano Porras indica que ha definido un protocolo en el Área Penal, que el abogado responsable del proceso debe valorar si existe incompatibilidad de carácter relativa o absoluta, si hay incompatibilidad de carácter relativo, que es ponerse de acuerdo entre los imputados, o hasta asignarlo en otro abogado de la misma área. Pero cuando hay una incompatibilidad absoluta, que es cuando su criterio es antepuesto al otro criterio, son los casos que serían analizados por los miembros de Junta Directiva para su definición.

El licenciado Solano Porras manifiesta que si el perfil se extiende a patrocinar denuncias a favor de las víctimas, se debe revisar la necesidad de más profesionales.

El doctor José Alberto Méndez Elizondo, propone que debe llamarse en este caso a las doctoras para indicarles que su caso está fuera del perfil. Propone además analizar nuevamente la definición de los perfiles, con la intención de ayudar a los colegas a enfrentar su situación.

Se designa al doctor Solano Alfaro y Mendez Elizondo, para que les informe a las doctoras que el caso expuesto está fuera del perfil.

4. La doctora Xinia Ávila Matamoros, expone la problemática que están afrontando en el Servicio de Emergencias del Hospital San Francisco de Asís de Grecia, en cuanto a que el Jefe de la oficina de Recursos Humanos, desea fraccionar los turnos, es ahí el inconveniente con los emergenciólogos, que afectan el rol de guardias, los que trabajan en turno fijo en la mañana, etc.

DR. EDWIN SOLANO ALARO
PRESIDENTE

DR. KARIM ROJAS HERRERA
SECRETARIO DE ACTAS Y
CORRESPONDENCIA